



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Decreto 747/2022

DCTO-2022-747-APN-PTE - Designase Subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante.

Ciudad de Buenos Aires, 08/11/2022

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del dictado de la presente medida, en el cargo de Subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE al licenciado Patricio HOGAN (D.N.I. N° 22.038.625).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Alexis Raúl Guerrero

e. 09/11/2022 N° 91386/22 v. 09/11/2022

Fecha de publicación 09/11/2022

